

ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "PODAS Y EXTRACCIONES DEL ARBOLADO URBANO DE PROVIDENCIA", ID 2490-171-LR22

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.890 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2022, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX. N° 113 DE 1 DE FEBRERO DE 2023.-

FECHA DE APERTURA: 13 DE FEBRERO DE 2023 (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl)

HORA APERTURA: 15:30 HORAS



PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 2 /

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$6.000.000 VIGENCIA MINIMA AL 15 DE MAYO DE 2023, QUE SE AJUSTE A LO SOLICITADO POR LAS BASES		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N° 1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N° 1
		SECRETARIA MUNICIPAL	EL PORTAL (ELECTRONICA)		
1.- ARAUCARIA PAISAJISMO LIMITADA RUT: 79.850.740-0	SI	SI		SI	NO
2.- JCII SPA RUT: 76.885.963-9	SI		SI	SI	NO

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

 
CRISTIAN COLLADO ORAZO
DIRECTOR DE CONTROL

 
EDITH NAMUR GONZALEZ ESCHIDERO
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)

 
RODRIGO YARGAS QUIROZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S)

ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "PODAS Y EXTRACCIONES DEL ARBOLADO URBANO DE PROVIDENCIA", ID 2490-171-LR22

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.890 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2022, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX. N° 113 DE 1 DE FEBRERO DE 2023.-

FECHA DE APERTURA: 13 DE FEBRERO DE 2023 (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl) HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

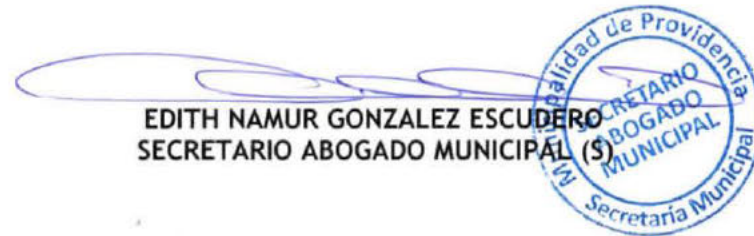
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 2 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE		OFERTA TECNICA FORMULARIO N°3
		FORMULARIO N°2	RESPALDOS	
1.- ARAUCARIA PAISAJISMO LIMITADA RUT: 79.850.740-0	SI	SI	SI	SI
2.- JCII SPA RUT: 76.885.963-9	SI	SI	SI	SI

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



CRISTIAN COLLADO OPAZO
DIRECTOR DE CONTROL



EDITH NAMUR GONZALEZ ESCUDERO
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)



RODRIGO VARGAS QUIROZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S)

ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
OFERTA ECONOMICA**

PROPUESTA: "PODAS Y EXTRACCIONES DEL ARBOLADO URBANO DE PROVIDENCIA", ID 2490-171-LR22

DECRETO ALCALDICIO EX. N°1.890 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2022, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 113 DE 1 DE FEBRERO DE 2023.-

FECHA DE APERTURA: 13 DE FEBRERO DE 2023 (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl) HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 2 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	OFERTA ECONOMICA FORMULARIO N°4		
		VALOR TOTAL \$ NETO 10.178 PODAS	VALOR TOTAL \$ NETO 2.450 EXTRACCIONES	VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ IVA INCLUIDO
1.- ARAUCARIA PAISAJISMO LIMITADA RUT: 79.850.740-0	SI	\$ 277.815.000	\$ 292.650.000	\$ 678.853.350
2.- JCII SPA RUT: 76.885.963-9	SI	\$ 351.229.000	\$ 296.760.000	\$ 771.106.910

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



CRISTIAN COLLADO OPAZO
DIRECTOR DE CONTROL



EDITH NAMUR GONZALEZ ESCUDERO
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)



RODRIGO VARGAS QUIROZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S)

Imprimir Acta de Apertura

Apertura Electrónica

MercadoPublico.cl

Adquisición N° 2490-171-LR22
Apertura de Ofertas Informada en el portal el
13/2/2023 17:00**Datos de la Adquisición 2490-171-LR22**

Número de Adquisición	2490-171-LR22
Nombre de Adquisición	PODAS Y EXTRACCIONES DEL ARBOLADO URBANO DE PROVIDENCIA
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<u>MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA</u>
Observaciones del Comprador	La Municipalidad de Providencia requiere contratar el servicio de "PODAS Y EXTRACCIONES DEL ARBOLADO URBANO DE PROVIDENCIA", que se encuentra emplazado en calles, avenidas, pasajes, bandejones y dentro de las áreas verdes, siempre sobre Bien Nacional de Uso Público (BNUP), con el objetivo de conservar este patrimonio arbóreo tan altamente valorado por la comunidad. El servicio a contratar es por un total de "10.178 podas y 2.450 extracciones", a ejecutarse en un periodo de 24 meses. Los trabajos a realizar se encuentran explicados en detalle en las Bases Técnicas que rigen este proceso.
Teléfonos	Fono: 56-02-26543748 - Fax: --
Fecha de Publicación	29/12/2022 11:30
Fecha de Cierre	13/2/2023 15:00
Fecha de Apertura	13/2/2023 17:00

Detalle de Apertura

ARAUUCARIA PAISAJISMO LIMITADA	PODAS Y EXTRACCIONES DEL ARBOLADO URBANO DE PROVIDENCIA	Oferta Aceptada
Juan Pablo Ignacio	PODAS Y EXTRACCIONES DEL ARBOLADO URBANO DE PROVIDENCIA	Oferta Aceptada

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	2490-171-LR22
Nombre	PODAS Y EXTRACCIONES DEL ARBOLADO URBANO DE PROVIDENCIA
Descripción	La Municipalidad de Providencia requiere contratar el servicio de "PODAS Y EXTRACCIONES DEL ARBOLADO URBANO DE PROVIDENCIA", que se encuentra emplazado en calles, avenidas, pasajes, bandejones y dentro de las áreas verdes, siempre sobre Bien Nacional de Uso Público (BNUP), con el objetivo de conservar este patrimonio arbóreo tan altamente valorado por la comunidad. El servicio a contratar es por un total de "10.178

<https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?q=BxpWLeS4gWFRuAy9IQG4RQ==>

17/2/23, 11:14

Ficha Licitación

podas y 2.450 extracciones”, a ejecutarse en un periodo de 24 meses. Los trabajos a realizar se encuentran explicados en detalle en las Bases Técnicas que rigen este proceso.

Observaciones Anteriores



Memorandum N°

A Soctania
W. G. P.
3172
630

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 ALCALDESA(S)
 CHILE

Antecedentes: Decreto Exento N°1890 de fecha 29 de diciembre de 2022; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal y Antecedente Oferentes.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "PODAS Y EXTRACCIONES DEL ARBOLADO URBANO DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID. 2490-171-LR22.

PROVIDENCIA, 16 FEB 2023

DE: RODRIGO VARGAS QUIROZ
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)

A: ALCALDESA

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "PODAS Y EXTRACCIONES DEL ARBOLADO URBANO DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID 2490-171-LR22, para su incorporación en Tabla y posterior Aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Mediante Decreto Exento N°1890 de fecha 29 de diciembre de 2022, se aprueban las Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública, mediante Decreto Exento N°113 de fecha 01 de febrero de 2023, se ratifican las aclaraciones y las respuestas a las consultas en el proceso licitatorio.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 13 de febrero de 2023, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	RUT	OFERENTE	OBSERVACIÓN
1	79.850.740-0	ARAUCARIA PAISAJISMO LTDA	Admisible
2	76.885.963-9	JCII SPA	Admisible

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas establecida en el Punto N°3 de las Bases Administrativas Especiales, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes en el portal mercado público, determinando que cumplen con todos los antecedentes solicitados, pasando así a la etapa de evaluación.

Los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°3 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, utilizados para la evaluación de la oferta corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	80%
2	EXPERIENCIA	14%
3	REMUNERACION	5%
4	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
5	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	(-)
	TOTAL	100%

El resumen de la evolución es el siguiente:

N°	EMPRESA	OFERTA ECONOMICA (80%)	EXPERIENCIA (14%)	REMUNRACION (5%)	C.R.F. (1%)	C.A.A. (-)	PUNTAJE TOTAL OFERTA
1	ARAUCARIA PAISAJISMO LTDA	80,00	14,00	4,83	1,00	0,00	99,83
2	JCII SPA	70,43	0,00	5,00	1,00	0,00	76,43



Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública "PODAS Y EXTRACCIONES DEL ARBOLADO URBANO DE PROVIDENCIA" ID: 2490-171-LR22, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por el oferente, propone adjudicar - salvo mejor parecer- al siguiente proveedor:

RAZÓN SOCIAL	ARAUCARIA PAISAJISMO LTDA.
RUT	79.850.740-0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$678.853.350.- impuestos incluidos
PLAZO DEL CONTRATO	24 meses.

Por último, se hace presente que se desempeñara como Inspector Municipal del Contrato (IMC) Mario Torres Pérez, perteneciente a la Dirección de Barrios y Patrimonio.

Saluda atentamente a Ud.,


RODRIGO VARGAS QUIROZ
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)



 V°B° Jurídica



 V°B° Administración Municipal



 V°B° Control



 V°B Alcaldesa (S)



LICITACIÓN PÚBLICA

“PODAS Y EXTRACCIONES DEL ARBOLADO URBANO DE PROVIDENCIA”

ID: 2490-171-LR22

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 16 de febrero de 2023

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de la licitación pública denominada “PODAS Y EXTRACCIONES DEL ARBOLADO URBANO DE PROVIDENCIA”, ID 2490-171-LR22.

Mediante Decreto EX. N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2019 se aprueban las bases administrativas generales para la contratación de servicios mediante propuesta, mediante Decreto EX. N°1890 de fecha 29 de diciembre de 2022, se aprueban las bases administrativas especiales, bases técnicas para el llamado a licitación pública y se designa comisión evaluadora, mediante mismo decreto, a través del Decreto EX. N°113 de fecha 1° de febrero de 2023, se ratifican las aclaraciones y las respuestas a las consultas realizadas en el proceso licitatorio.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 13 de febrero de 2023, presentándose a esta licitación dos oferentes:

1.1 OFERENTES:

N°	RUT	OFERENTE
1	79.850.740-0	Araucaria Paisajismo Ltda
2	76.885.963-9	JCII SPA

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:

N°	Nombre Oferente y/o empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos	Admisibilidad
1	Araucaria Paisajismo Ltda	x	x	x	Sí
2	JCII SPA	x	x	x	Sí

2. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora designada mediante Decreto EX. N°1890 de fecha 31 de diciembre de 2022, se constituyó con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública, la cual está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
Manuel Alba Villarreal		Dirección de Barrios y Patrimonio
Alvaro Cossio Vicent		Dirección de Barrios y Patrimonio
Miguel Ángel Beas Marigual		Dirección de Administración y Finanzas

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Formularios y documentos anexos.
- Respuestas a las Consultas.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.
- Antecedentes presentados por los oferentes.
- Oferta económica de los oferentes.



3. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el punto N°3 de las Bases Administrativas, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN														
OFERTA ECONÓMICA	80%	<p>OFERTA ECONÓMICA "VALOR TOTAL MENSUAL PROGRAMA DE TRABAJO REFERENCIAL" (impuesto incluido) La metodología de evaluación para este ítem se realizará por Línea según lo informado en Formulario N°4 "Carta Oferta". De acuerdo a la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> $\frac{\text{Mejor Oferta Económica} * 100 * 80\%}{\text{Oferta a Evaluar}}$ </div>														
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	14%	<p>Corresponde a las experiencias declaradas a través del Formulario N°2 y acreditadas conforme a lo indicado en el punto 2, letra B.1. de las presentes bases. Éstas serán evaluadas como a continuación se detalla:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita debidamente 5 experiencias.</td> <td>100 * 14%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 4 experiencias.</td> <td>80 * 14%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 3 experiencias.</td> <td>60 * 14%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 2 experiencias.</td> <td>40 * 14%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 1 experiencia.</td> <td>20 * 14%</td> </tr> <tr> <td>No declara o no acredita debidamente su experiencia.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DETALLE	PUNTAJE	Acredita debidamente 5 experiencias.	100 * 14%	Acredita debidamente 4 experiencias.	80 * 14%	Acredita debidamente 3 experiencias.	60 * 14%	Acredita debidamente 2 experiencias.	40 * 14%	Acredita debidamente 1 experiencia.	20 * 14%	No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0
DETALLE	PUNTAJE															
Acredita debidamente 5 experiencias.	100 * 14%															
Acredita debidamente 4 experiencias.	80 * 14%															
Acredita debidamente 3 experiencias.	60 * 14%															
Acredita debidamente 2 experiencias.	40 * 14%															
Acredita debidamente 1 experiencia.	20 * 14%															
No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0															
REMUNERACIÓN	5%	<p>1. REMUNERACIÓN LÍQUIDA MENSUAL: (90%) Declarada a través del Formulario N°3 letra C, considerando la menor remuneración líquida mensual para un trabajador. La mejor (mayor) remuneración ofertada recibirá el total del puntaje, mientras que el resto de las ofertas serán evaluadas del siguiente modo:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> $\frac{\text{Remuneración Líquida Mensual a Evaluar} * 100 * 90\%}{\text{Mayor Remuneración Líquida Mensual Ofertada}}$ </div> <p>2. AGUINALDOS O BONIFICACIONES: (10%) Declarado a través del Formulario N°3 letra D. Donde se evaluará el total anual de aguinaldos para un operario barredor y cargador. El mejor (mayor) total anual de aguinaldo bonificaciones ofertado recibirá el total del puntaje, mientras que el resto de las ofertas serán evaluadas del siguiente modo:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> $\frac{\text{Aguinaldo y/o Bonificación Total Anual a Evaluar} * 100 * 10\%}{\text{Mayor Aguinaldo y/o Bonificación Total Anual ofertado}}$ </div> <p style="text-align: center;">TOTAL PUNTAJE: (PUNTAJE 1 + PUNTAJE 2) * 5%</p>														
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	1%	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PTJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.</td> <td>100 * 1%</td> </tr> <tr> <td>No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PTJE	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%	No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0								
DESCRIPCIÓN	PTJE															
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%															
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0															
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR		<p>La evaluación al Comportamiento Contractual tiene por objeto descontar puntaje, respecto del total obtenido, aplicando la Pauta de Evaluación, considerando la información proporcionada por el "Historial de Comportamiento Contractual" de la Plataforma Chile Proveedores.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>TIPO SANCIÓN</th> <th>PUNTAJE PARA DISMINUIR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Término anticipado unilateral de contrato</td> <td>-5 por contrato</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cada puntaje indicado en la Tabla precedente se deberá considerar por cada "Término anticipado unilateral de contrato", que presente el proveedor, en los últimos 24 meses, el puntaje se irá restando hasta un máximo de 15 puntos.</p>	N°	TIPO SANCIÓN	PUNTAJE PARA DISMINUIR	1	Término anticipado unilateral de contrato	-5 por contrato								
N°	TIPO SANCIÓN	PUNTAJE PARA DISMINUIR														
1	Término anticipado unilateral de contrato	-5 por contrato														



RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

3.1 OFERTA ECONÓMICA (80%):

La evaluación se realizó en consideración a la oferta expresada por los oferentes en el Formulario N°4, generándose el siguiente resultado:

3.1.1 VALOR TOTAL MENSUAL REFERENCIAL: (80%)

La evaluación para este ítem se realizará según lo informado en el Formulario N°4 Línea N°1, donde el Valor Total Mensual Referencial de Programa de Trabajo Tipo, corresponderá al: (Valor Total Referencial para un mes de servicio):

N°	Oferente	Valor Total del Contrato (IVA Incluido)	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (80%)
1	Araucaria Paisajismo Ltda	\$678.853.350	100	80.0
2	JCII SPA	\$771.106.910	88.04	70.43

3.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (14%):

Conforme a la revisión de lo informado por los proponentes en el Formulario N°2, con su respectiva acreditación, según lo señalado en las Bases Administrativas Especiales, punto N°2. B.1 "Antecedentes Técnicos", la evaluación se resume de acuerdo con lo siguiente:

- Araucaria Paisajismo Ltda Declara 7 experiencias, se constata que acredita correctamente 7, obteniendo 100 puntos, de acuerdo con lo siguiente:

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA	Monto MM\$ (con IVA)	OBSERVACIÓN
1	I. Municipalidad de Santiago	Concesion del servicio de mantención del arbolado de sector centro y surponiente de la comuna de Santiago.	19/05/2022 al 19/05/2025 (36 Meses)	ID 2582-89-LR21	1061	Este oferente no adjunta documento acreditador, hay que indicar que, "el oferente informa la ID 2582-89-LR21, por lo que se revisa en el portal www.mercadopublico.cl, la ID 2582-89-LR21 donde se encuentra disponible contrato 3136, el que da cumplimiento al objeto y vigencia solicitada en las bases
2	I. Municipalidad de Santiago	Concesion del servicio de mantención del arbolado de sector centro y suroriente de la comuna de Santiago.	29/04/2022 al 19/05/2025 (36 Meses)	ID 2582-89-LR21 OC	1634	Este oferente no adjunta documento acreditador, hay que indicar que, "el oferente informa la ID 2582-89-LR21, por lo que se revisa en el portal www.mercadopublico.cl, la ID 2582-89-LR21 donde se encuentra disponible contrato 9081/2022, el que da cumplimiento al objeto y vigencia solicitada en las bases
3	Municipalidad de Providencia	Mantención, renovación y control fitosanitario de los árboles de calles, avenidas y pasajes de la comuna de Providencia	01/12/2016 al 01/12/2020 (48 Meses)	ID 2490-58-LR16	\$1640	Este oferente no adjunta documento acreditador, hay que indicar que, "el oferente informa la ID 2490-58-LR16, por lo que se revisa en el portal www.mercadopublico.cl, la ID 2490-58-LR16 donde se encuentra disponible el contrato 16, el que da cumplimiento al objeto y vigencia solicitada en las bases.



N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA	Monto MMS (con IVA)	OBSERVACIÓN
4	I. Municipalidad de Santiago	Mantenimiento Mensual del arbolado de sector suroriente y surponiente de la comuna de Santiago, Lote 1 Sector Sur oriente	20/02/2019 al 20/02/2022 (36 Meses)	ID 2582-57-LR18 OC 2582-378-SE18	\$1605	Este oferente no adjunta documento acreditador, hay que indicar que, "el oferente informa la ID 2582-57-LR18, por lo que se revisa en el portal www.mercadopublico.cl , la ID 2582-57-LR18 donde se encuentra disponible OC 2582-378-SE18, el que da cumplimiento al objeto y vigencia solicitada en las bases.
5	I. Municipalidad de Santiago	Mantenimiento Mensual del arbolado de sector suroriente y surponiente de la comuna de Santiago, Lote 2 Sector Sur Poniente	20/02/2019 al 20/02/2022 (36 Meses)	ID 2582-57-LR18 OC 2582-30-SE19	\$1079	Este oferente no adjunta documento acreditador, hay que indicar que, "el oferente informa la ID 2582-57-LR18, por lo que se revisa en el portal www.mercadopublico.cl , la ID 2582-57-LR18 donde se encuentra disponible OC 2582-30-SE19, el que da cumplimiento al objeto y vigencia solicitada en las basesCumple
6	I. Municipalidad de Santiago	Concesión del servicio de mantenimiento del arbolado de sector centro y centroponiente de la comuna de Santiago.	07/09/2019 al 07/09/2022 (36 Meses)	ID 2582-42-LR19	\$002	Este oferente no adjunta documento acreditador, hay que indicar que, "el oferente informa la ID 2582-42-LR19, por lo que se revisa en el portal www.mercadopublico.cl , la ID 2582-42-LR19 donde se encuentra disponible contrato 10826, el que da cumplimiento al objeto y vigencia solicitada en las bases
7	Municipalidad de Ñuñoa	Mantenimiento del arbolado urbano y plantación de árboles	31/08/2020 al 31/08/2021 (12 Meses)	ID 5482-31-LR20	\$00	Este oferente no adjunta documento acreditador, hay que indicar que, "el oferente informa la ID 5482-31-LR20, por lo que se revisa en el portal www.mercadopublico.cl , la ID 5482-31-LR20 donde se encuentra disponible contrato y Decreto 981, el que da cumplimiento al objeto y vigencia solicitada en las bases



- JCII SPA Declara 1 experiencia, se constata que acredita correctamente 0, obteniendo 0 puntos, de acuerdo con lo siguiente:

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA	Monto MM\$ (Con IVA)	OBSERVACIÓN
1	I. Municipalidad de San Carlos	Servicio de Poda, Tala y Extracción de Arboles en Altura en Parques: Arturo Pratt, Marco Quirell y otras Áreas Verdes de la Comuna de San Carlos.	Diciembre/2021 a Marzo/2022 (4 Meses)	OC 4024-26-SE21	58,310.	Este oferente no cumple en los mínimos establecidos, en cuanto a Montos y Vigencia de los contratos para acreditar, debido a que se solicitaba: monto mínimo de 100 Millones y Vigencia mínima de 12 meses.

RESULTADO EVALUACIÓN EXPERIENCIA:

N°	Oferente	Experiencia Debidamente Acreditada	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (14%)
1	Araucaria Paisajismo Ltda	7	100	14
2	JCII SPA	0	0	0

3.3 REMUNERACION (5%):

La evaluación se realizó en consideración a la oferta expresada por los oferentes en el Formulario N°3 letra C y letra D, generándose el siguiente resultado:

3.3.1 Subcriterio N°1: Remuneración Líquida Mensual (90%)

N°	Oferente	Remuneración Líquida Mensual	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (90%)
1	Araucaria Paisajismo Ltda	\$500.000	100	90.0
2	JCII SPA	\$500.000	100	90.0

3.3.2 Subcriterio N°2: Aguinaldos o Bonificaciones (10%)

N°	Oferente	Aguinaldo y/o Bonificación Total Anual	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (10%)
1	Araucaria Paisajismo Ltda	\$100.000	66.7	6.67
2	JCII SPA	150.000	100	10

3.3.3 TOTAL PUNTAJE: (PUNTAJE N°1 + PUNTAJE N°2) * 5%

N°	Oferente	Puntaje N°1	Puntaje N°2	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (5%)
1	Araucaria Paisajismo Ltda	90	6.67	96.67	4.83
2	JCII SPA	90	10	100	5.0

**3.4 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%):**

N°	Oferente	Cumple	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (1%)
1	Araucaria Paisajismo Ltda	Si	100	1
2	JCII SPA	Si	100	1

3.5 COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL: (-)

La evaluación al Comportamiento Contractual tiene por **objeto descontar puntaje**, respecto del total obtenido, aplicando la Pauta de Evaluación, considerando la información proporcionada por el "Historial de Comportamiento Contractual" de la Plataforma Chile Proveedores.

N°	TIPO SANCIÓN	PUNTAJE PARA DISMINUIR
1	Término anticipado unilateral de contrato	-5 por contrato

Cada puntaje indicado en la Tabla precedente se deberá considerar por cada "Término anticipado unilateral de contrato", que presente el proveedor, **en los últimos 24 meses**, el puntaje se irá restando hasta un **máximo de 15 puntos**.

N°	Oferente	Observaciones	Puntaje a descontar
1	Araucaria Paisajismo Ltda	Proveedor no registra sanciones	0
2	JCII SPA	Proveedor no registra sanciones	0

3.6 RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

N°	Oferente	Oferta Económica (80%)	Experiencia (14%)	Remuneración (5%)	CRF (1%)	C.C.A. (-)	Total
1	Araucaria Paisajismo Ltda	80,00	14,00	4,83	1,00	0,00	99,83
2	JCII SPA	70,43	0,00	5,00	1,00	0,00	76,43

3.7 PRIORIDAD DE ADJUDICACION

N°	Oferente	Puntaje Final	Prioridad
1	Araucaria Paisajismo Ltda	99.83	1
2	JCII SPA	76.43	2

4. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

De acuerdo a los puntajes obtenidos, en relación a los precios ofertados, la experiencia acreditada y la evaluación de remuneraciones y aguinaldos ofrecidos a sus trabajadores por la Empresa Araucaria Paisajismo Ltda., la que ha sido evaluada conforme a pauta de evaluación de la Licitación Pública ID 2490-171-LR22, ha obteniendo el mayor puntaje de 99.83 puntos ponderados versus 76.43 puntos de la empresa JCII SPA.

Como antecedente, cabe mencionar, que se realizó adicionalmente una comparación de los precios ofertados en este proceso licitatorio versus los precios actualmente vigentes en contrato de Licitación Pública ID 2490-89-LR21: "Mantenimiento y Renovación del Arbolado Urbano de Providencia, evidenciando que los valores totales del contrato en base a cantidades proyectadas son un 14% mayores con respecto a



los valores del contrato vigente de mantención anteriormente mencionado. Dicho aumento probablemente obedece a las alzas del costo del combustible actuales entre otros, los que han sido superiores al IPC del año 2022 que registraron un 13.3% de variación, por lo anterior se evidencia que los precios ofertados reflejan el precio de mercado vigente para el servicio requerido dadas las condiciones de inflación de nuestra economía.

5. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "PODAS Y EXTRACCIONES DEL ARBOLADO URBANO DE PROVIDENCIA", ID: 2490-171-LR22, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y oferta económica presentados por el oferente, propone adjudicar a:

RAZÓN SOCIAL	ARAUCARIA PAISAJISMO LTDA.
RUT	79.850.740-0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$678.853.350.- impuestos incluidos
PLAZO DEL CONTRATO	24 meses

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:





Manuel Alba Villarte
 Alvaro Cossio Vicent
 Miguel Ángel Beas Marigual

Dirección de Barrios y Patrimonio
 Dirección de Barrios y Patrimonio
 Dirección de Administración y Finanzas

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).



FORMULARIO N°1
ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	"PODAS Y EXTRACCIONES DEL ARBOLADO URBANO DE PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (solo para persona natural)

NOMBRE	:	
R.U.T.	:	
DIRECCION	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

RAZON SOCIAL	:	ARAUCARIA PAISAJISMO LIMITADA
RUT	:	79850740-0
DIRECCIÓN	:	SARGENTO ALDEA 929- SANTIAGO - REGION METROPOLITANA
TELEFONO	:	2- 22048583 / 2-22097780
E - MAIL	:	araucaria@araucariapaisajismo.cl
FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	03 de NOVIEMBRE de 1988 - Notaria MARIO BAROS GONZÁLEZ
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviera constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades)	:	PEDRO ZOILO FARIAS SALAS, [REDACTED] MARIA BEATRIZ RUIZ HERNÁNDEZ, [REDACTED] BEATRIZ MARIA FARIAS RUIZ, [REDACTED] PABLO ESTEBAN FARIAS RUIZ, [REDACTED]
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZON SOCIAL	:	PEDRO ZOILO FARIAS SALAS, [REDACTED] MARIA BEATRIZ RUIZ HERNÁNDEZ, [REDACTED] BEATRIZ MARIA FARIAS RUIZ, [REDACTED] PABLO ESTEBAN FARIAS RUIZ, [REDACTED]
NOMBRE DIRECTORES <small>En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.</small>	:	
REPRESENTANTE LEGAL	:	PEDRO FARIAS SALAS
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	[REDACTED]

DURACIÓN

INDEFINIDA

C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que figieron la Propuesta
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1°, del artículo 4° de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6°, del artículo 4° de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8° y 10° de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.


FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos

**FORMULARIO N°2
ANEXO TÉCNICO**
EXPERIENCIA DEL OFERENTE

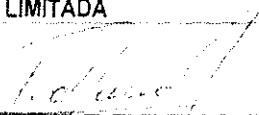
LICITACION	"PODAS Y EXTRACCIONES DEL ARBOLADO URBANO DE PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ARAUCARIA PAISAJISMO LIMITADA
CEDULA DE IDENTIDAD O RUT	79.850.740-0

RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN:

MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	MONTO DEL CONTRATO	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	MANTENCIÓN, RENOVACION Y CONTROL FITOSANITARIO DE LOS ARBOLES DE CALLES, AVENIDAS Y PASAJES DE LA COMUNA LA COMUNA DE PROVIDENCIA	48 MESES	\$1.640.000.000	ID 2490-59-LR16
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	MANTENCIÓN MENSUAL DEL ARBOLADO DEL SECTOR SUR ORIENTE Y SUR PONIENTE DE LA COMUNA LOTE 1: SECTOR SUR ORIENTE.	36 MESES	\$1.605.019.032	ID 2582-67-LR18 O.C N° 2582-378-SE18
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	MANTENCIÓN MENSUAL DEL ARBOLADO DEL SECTOR SUR ORIENTE Y SUR PONIENTE DE LA COMUNA LOTE 2: SECTOR SUR PONIENTE.	36 MESES	\$1.079.370.612	ID 2582-57-LR18 O.C N° 2582-30-SE10
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	MANTENCIÓN ARBOLADO SECTOR CENTRO Y CENTRO PONIENTE COMUNA DE SANTIAGO	36 MESES	\$1.002.787.344	ID 2582-42-LR19
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑUÑA	MANTENCIÓN DEL ARBOLADO URBANO Y PLANTACION DE ARBOLES	12 MESES	\$ 500.000.000	ID 5482-31-LR20
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	MANTENCIÓN Y CONSERVACION DEL ARBOLADO URBANO SECTOR SUR PONIENTE O.C N° 2582-49-SE22	36 MESES	\$1.061.711.676	ID-2582-69-LR21
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	MANTENCIÓN Y CONSERVACION DEL ARBOLADO URBANO SECTOR SUR ORIENTE O.C N° 2582-49-SE22	36 MESES	\$1.634.313.240	ID-2582-69-LR21

Se hace presente que para obtener el máximo puntaje basta que declare y acredite debidamente un máximo de 5 contratos, que cumplan con los requisitos contemplados en el punto 2 letra B.1, de las bases administrativas especiales. No obstante, tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias, en caso de declarar más, la Comisión Evaluadora sólo se limitará a revisar las 10 primeras experiencias declaradas

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	PEDRO FARIAS SALAS
Nombre del oferente	ARAUCARIA PAISAJISMO LIMITADA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	9 de febrero de 2023.

**FORMULARIO N°3
(ANEXO TÉCNICO)**

LICITACIÓN : "PODAS Y EXTRACCIONES DEL ARBOLADO URBANO DE PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO : PRESUPUESTO MUNICIPAL

OFERTA TÉCNICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL : ARAUCARIA PAISAJISMO LIMITADA

CEDULA DE IDENTIDAD O RUT : 79850740-0

A. VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS:

A través del presente formulario DECLARO que, en caso de adjudicarme la presente propuesta, mi oferta considera los siguientes vehículos, maquinaria y herramientas "MINIMAS" para la prestación del servicio, de acuerdo a lo establecido en el punto N°5 de las Bases Técnicas:

1. OFERTA - VEHÍCULOS DE USO PERMANENTE

MINIMO EXIGIDO EN LAS BASES TÉCNICAS			OFERTA TÉCNICA			
TIPO	CANT	DETALLE	CANT	MARCA	AÑO	OBSERVACIÓN
Camión recolector	2	De a lo menos 6 toneladas. 20 m ³	1	CHEVROLET	2016	Toneladas: 6, 20m
			1	VOLKSWAGEN	2008	Toneladas: 10, 20m
Camión capacho	2	Con equipo hidroelevador para trabajos de 15 metros de altura	1	HINO	2021	Maximo altura 15 mts
			1	HINO	2021	Maximo altura 15 mts
Camioneta	1	Cabina Simple	1	MAHINDRA	2015	No es obligación completar

Se hace presente que el oferente "puede" agregar más líneas, si su oferta considera una mayor cantidad de vehículos de uso permanente. Asimismo, se debe tener presente que, en caso de adjudicarse la propuesta, previo a la suscripción del contrato, la Unidad Técnica verificará la existencia de la flota aquí declarada.

2. OFERTA - MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS DE USO PERMANENTE:

MINIMO EXIGIDO EN LAS BASES TÉCNICAS		OFERTA TÉCNICA	
CANT	DETALLE	CANT	OBSERVACIONES O DETALLE QUE CONSIDERE IMPORTANTE AGREGAR (no es obligación completar esta columna)
4	Motosierras de espada de 15"	5	
2	Motosierras de espada de 24"	3	
2	Motosierras con periga	2	
2	Equipos completos de seguridad de podas en altura	2	
2	Equipos completos para podas menores	2	
2	Mantas de resguardo para protección de vehículos estacionados	2	
4	Tijeras podadoras de altura	4	
4	Tijeras podadoras manuales	4	
4	Tijerones	4	
4	Serruchos podadores	4	
10	Barre hojas	10	
10	Horquetas	10	
6	Hachas	6	
20	Conos de seguridad	20	

Se hace presente que el oferente "puede" agregar más líneas si su oferta considera una mayor cantidad y tipo de maquinaria y herramientas de uso permanente.

B. DOTACIÓN DE PERSONAL:

A través del presente formulario DECLARO que, en caso de adjudicarme la presente propuesta, mi oferta considera la siguiente dotación de personal de acuerdo a lo establecido en el punto B.1 de las Bases Técnicas.

MINIMO EXIGIDO EN BASES TÉCNICAS		OFERTA TÉCNICA	
FUNCIÓN	CANT	CANT	OBSERVACIÓN (No es obligación completar)
Supervisor	1	1	
Chofer camión recolector	2	2	
Chofer camión capacho	2	2	
Podador de altura	2	2	
Podador de Piso	2	2	
Barredores y cargadores	4	4	

Se hace presente que el oferente **"puede"** agregar más líneas si su oferta considera una mayor dotación de personal. Asimismo debe considerarse que, en caso de adjudicarse la presente propuesta, al momento de la suscripción del Acta de Entrega de Trabajo, deberá entregarse al IMC la nómina del personal declarado en esta oferta.

C. CONDICIONES DE REMUNERACIONES:

A través del presente formulario detallo la menor remuneración líquida mensual que considera mi oferta para los trabajadores que prestarán servicios en este contrato.

MENOR REMUNERACIÓN LIQUIDA MENSUAL

\$ 500.000.-

Se entenderá por remuneración la definida en los artículos 41 y 42 del Código del Trabajo y por remuneración líquida la referida precedentemente, exceptuadas las cotizaciones previsionales y de salud (en ningún caso el sueldo pagado a los operarios será inferior al sueldo mínimo definido por Ley).

Declaro además que la remuneración señalada precedentemente no podrá sufrir rebajas durante toda la vigencia del contrato, aun en los casos de feriados legales, licencias médicas o asistencia a capacitaciones. Lo anterior, sin perjuicio de los reajustes que correspondan aplicar o de los aumentos que se pacten entre empleador y trabajador, sea colectiva o individualmente.

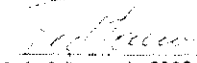
De acuerdo a lo indicado en el punto N°2 letra B.2.B de las bases administrativas especiales, en este formulario he ofertado la **MENOR REMUNERACIÓN**, considerando que he declarado la **menor remuneración líquida mensual** que considera mi oferta para un trabajador de jornada completa de acuerdo a la normativa legal vigente.

D. AGUINALDOS Y/O BONIFICACIONES:

A través del presente formulario DECLARO que, en caso de adjudicarme la presente propuesta, mi oferta considera para el personal de jornada completa, los siguientes aguinaldos o bonificaciones y que no formen parte de la remuneración líquida mensual ofertada, al contrario serán considerados de forma adicional esta, en los meses correspondientes durante todos los años que dure el contrato.

Detalle	Monto del beneficio (a)	N° de veces en el año que entregará el beneficio (b)	Total Anual (axb)
AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	\$ 50.000	1	\$ 50.000
AGUINALDO NAVIDAD	\$ 50.000	1	\$ 50.000
BONO COLACION	\$		\$
BONO MOVILIZACIÓN	\$		\$
BONO VACACIONES	\$		\$
AGUINALDO Y/O BONIFICACIÓN TOTAL ANUAL			\$100.000
<i>El proponente podrá considerar no entregar beneficios, el puntaje para este "Sub criterio" de evaluación será 0.</i>			

Al igual que lo dispuesto en el literal anterior, desde la adjudicación, estos beneficios adquirirán el carácter de obligatorios, lo que implica que no podrán suprimirse, suspenderse ni sufrir rebajas durante toda la vigencia del contrato, y la infracción a esta obligación será considerada una infracción grave a las obligaciones esenciales del contrato y podrá dar lugar a su terminación anticipada de acuerdo a lo señalado en las presentes bases.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	PEDRO FARIAS SALAS
Nombre del oferente	ARAUCARIA PAISAJISMO LIMITADA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	9 de febrero de 2023

anexo 1

mm

**FORMULARIO N°4
(ANEXO ECONÓMICO)**

LICITACIÓN	:	"PODAS Y EXTRACCIONES DEL ARBOLADO URBANO DE PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

OFERTA ECONÓMICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ARAUCARIA PAISAJISMO LIMITADA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	79.850.740-0

1. OFERTA ECONÓMICA POR 10.178 PODAS DE ÁRBOLES DE HASTA 15 METROS DE ALTURA Y DE ACUERDO A SU DAP

CANT. PODAS A CONTRATAR DE ACUERDO A D.A.P DE ÁRBOLES DE HASTA 15 MTS DE ALTURA	A	B	(Ax B)
Podas en árboles con DAP entre 8cm y 20cm	CANT. A CONTRATAR	VALOR UNITARIO NETO	VALOR TOTAL NETO
Poda de levante	1.636	\$ 22.000	\$ 35.992.000
Poda de desbrote	1.245	\$ 14.000	\$ 17.430.000
Poda aérea de ramas secas según	227	\$ 57.000	\$ 12.939.000
Poda de despeje de cable	117	\$ 54.000	\$ 6.318.000
Poda de despeje de luminaria	29	\$ 32.000	\$ 928.000
Poda de despeje de señalética, semáforos y similares	7	\$ 25.000	\$ 175.000
Control quintral	113	\$ 45.000	\$ 5.085.000
Podas en árboles con DAP entre 21cm y 40cm	CANT. A CONTRATAR	VALOR UNITARIO NETO	VALOR TOTAL NETO
Poda de levante	1.067	\$ 22.000	\$ 23.474.000
Poda de desbrote	2.393	\$ 14.000	\$ 33.502.000
Poda aérea de ramas secas según	451	\$ 85.000	\$ 38.335.000
Poda de despeje de cable	194	\$ 82.000	\$ 15.908.000
Poda de despeje de luminaria	36	\$ 32.000	\$ 1.152.000
Poda de despeje de señalética, semáforos y similares	6	\$ 25.000	\$ 150.000
Control quintral	297	\$ 45.000	\$ 13.365.000
Podas en árboles con DAP entre 41cm y más	CANT. A CONTRATAR	VALOR UNITARIO NETO	VALOR TOTAL NETO
Poda de levante	417	\$ 22.000	\$ 9.174.000
Poda de desbrote	1.351	\$ 14.000	\$ 18.914.000
Poda aérea de ramas secas según	325	\$ 95.000	\$ 30.875.000
Poda de despeje de cable	50	\$ 91.000	\$ 4.550.000
Poda de despeje de luminaria	12	\$ 32.000	\$ 384.000
Poda de despeje de señalética, semáforos y similares	3	\$ 25.000	\$ 75.000
Control quintral	202	\$ 45.000	\$ 9.090.000
C	CANTIDAD TOTAL DE PODAS	10.178	VALOR TOTAL NETO 10.178 PODAS
			Σ \$ 277.815.000

2. OFERTA ECONÓMICA POR 2.450 EXTRACCIONES DE ÁRBOLES DE HASTA 15 METROS DE ALTURA Y DE ACUERDO A SU DAP

	A	B	(AxB)
CANT. DE EXTRACCIONES A CONTRATAR DE ACUERDO A D.A.P DE ÁRBOLES DE HASTA 15 MTS DE ALTURA	CANT. A CONTRATAR	VALOR UNITARIO NETO	VALOR TOTAL NETO
Árboles con DAP entre 8cm y 20cm	928	\$ 80.000	\$ 74.240.000
Árboles con DAP entre 21cm y 40cm	1.111	\$130.000	\$ 144.430.000
Árboles con DAP entre 41cm y mas	411	\$180.000	\$ 73.980.000
D CANTIDAD TOTAL DE EXTRACCIONES	2.450	VALOR TOTAL NETO 2.450 EXTRACCIONES	Σ \$292.650.000

3. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (10.178 PODAS + 2.450 EXTRACCIONES)

	DETALLE	CANT.	VALOR TOTAL NETO
C	CANTIDAD TOTAL DE PODAS	10.178	\$ 277.815.000 <i>(repetir valor tabla 1 letra C)</i>
D	CANTIDAD TOTAL DE EXTRACCIONES	2.450	\$ 292.650.000 <i>(repetir valor tabla 2 letra D)</i>
VALOR NETO TOTAL DEL CONTRATO Este es el valor que debe ofertar a través de la plataforma www.mercadopublico.cl			\$ 570.465.000
IMPUESTO (%)			\$ 108.388.350
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$ 678.853.350

4. OFERTA ECONÓMICA POR UNIDAD DE "TALA" DE ÁRBOLES DE HASTA 15 METROS DE ALTURA Y DE ACUERDO A SU DAP PARA UTILIZAR EN CASO DE REEMPLAZAR UNA EXTRACCIÓN

TALA DE ACUERDO A D.A.P DE ÁRBOLES DE HASTA 15 MTS DE ALTURA	VALOR UNITARIO NETO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
Árboles con DAP entre 8cm y 20cm	\$ 70.000	\$ 83.300
Árboles con DAP entre 21cm y 40cm	\$ 115.000	\$ 136.850
Árboles con DAP entre 41cm y más	\$ 160.000	\$ 190.400

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	PEDRO FARIAS SALAS
Nombre del oferente	ARAUCARIA PAISAJISMO LIMITADA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	9 de febrero de 2023



soyprovidencia

Nº OBLIGACIÓN

030-2023

FECHA

16/02/2023

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: LICITACIÓN PÚBLICA "PODAS Y EXTRACCIONES DEL ARBOLADO URBANO DE PROVIDENCIA"
ID 2490-171-LR22

EMPRESA : ARAUCARIA PAISAJISMO LTDA.
RUT: 79.850.740-0

SOLICITADO POR : SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM Nº 3.172 FECHA : 16 de febrero de 2023

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA : M\$ 542.948

VALOR OFERTADO

MONTO DE LA OBLIGACION 2023: M\$ 254.570
(PRESUPUESTO 2023)

\$678.853.350 IMPTO.INCLUIDO
PLAZO 24 MESES

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: M\$ 288.378

AÑO 2023: \$254.570.006 IMPTO.INC.
AÑO 2024: \$339.426.675 IMPTO.INC.
AÑO 2024: \$84.856.669 IMPTO.INC.

Nº PREOBLIGACIÓN 05-220

CUENTA:

SUBTÍTULO 22 ITEM 08 ASIG. 003 SUB ASIG. 007 SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO 02 CÓDIGO CR O CMP 20.03.03

DENOMINACIÓN : MANTENCIÓN Y RENOVACIÓN DE ÁRBOLES

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL D E PLANIFICACIÓN

RVO/MMD

V/B SECPLA

